



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Artes

CONVOCATORIA PÚBLICA No. No. 1

El Grupo de Investigación Músicas Regionales de la Facultad de Artes, Universidad de Antioquia, atendiendo a las disposiciones de la Vicerrectoría de Investigación invita a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia a participar en el proceso de selección para el Programa Jóvenes Investigadores, el cual tiene como objetivo crear un espacio para que los jóvenes con potencial en el campo de la investigación tengan la oportunidad de conocer, en la práctica misma, las dinámicas del trabajo investigativo en grupo, y de confrontar su perfil como investigadores, de tal manera que puedan iniciar su carrera en este campo.

El estudiante se integraría al Grupo de Investigación mediante un convenio de pasantía; estaría bajo la responsabilidad de un tutor y se vincularía a un proyecto de investigación vigente registrado en el Sistema Universitario de Investigación –SUI– y enmarcado en el desarrollo de un programa, agenda o línea de investigación del grupo. La pasantía tendrá una duración de hasta 12 meses, con una dedicación entre 10 y 16 horas semanales. La Universidad otorgará al estudiante un estímulo económico mensual correspondiente al 50% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV.

Requisitos para participar:

- a)** Estar matriculado en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, con 12 créditos o más. Para los programas académicos de pregrado en los cuales los planes de estudio se hayan ajustado a la Ley 1188 de 2008 y al Decreto 1075 de 2015 (esta información debe ser consultada con la Unidad académica y debe estar soportada mediante una resolución o según se establezca), se tendrá en cuenta que 10 sea el número mínimo de horas semanales a las que asiste el estudiante, según la certificación expedida por Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia.
- b)** Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre; o haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito de 3.70 (tres puntos siete cero) o superior.
- c)** Se debe garantizar que el estudiante cumpla la pasantía de doce meses, para lo cual su fecha probable de grado no podrá ser anterior al segundo semestre, excepto en los casos en que se vaya a dar continuidad a una pasantía de un joven que ya tenga experiencia en el programa.
- d)** El estudiante no podrá estar vinculado al programa mientras se desempeñe como auxiliar administrativo o monitor, so pena de reintegrar los recursos entregados por la Universidad en caso de que el estudiante haya ostentado las dos calidades.

Documentación requerida:

Hoja de vida, constancia de matrícula actual, historia académica, materias faltantes para grado (descargar del portal de la Universidad de Antioquia) y una carta de motivación de máximo una página de extensión.

Músicas Regionales ofrece dos pasantías (para un estudiante cada una), que se realizarán en los proyectos titulados “Trova antioqueña, entre la estabilidad poética y la transformación cultural”,

tutor Héctor V. Rendón Marín; y “Bullerengue en Urabá, acercamiento a una expresión cultural compleja”, tutor, Gustavo A. López Gil.

Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados en programas del área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, con intereses en el campo disciplinar de la Etnomusicología.

Cronograma:

Fecha de apertura convocatoria	24 de enero de 2019
Fecha límite recepción de documentación	1 de febrero de 2019
Fecha publicación de resultados	8 de febrero de 2019
Fecha de envío de documentación a Vicerrectoría de Investigación	15 de febrero de 2019

Enviar la documentación solicitada al correo electrónico grupomusicasregionales@udea.edu.co o de manera directa en la oficina 24-312 de la Facultad de Artes.

Proceso de selección:

La selección se realizará a través de la hoja de vida y la información solicitada; si se considera necesario, se realizará entrevista a los estudiantes preseleccionados, en cuyo caso se informará tres días hábiles después del cierre de la recepción de documentos.

Notas:

El estudiante seleccionado deberá poseer o abrir una cuenta bancaria personal para el pago; igualmente actualizar el correo electrónico institucional en MARES para enviarle información y tener todos sus datos actualizados.

En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, será su obligación informarlo inmediatamente, ya que pierde el derecho a continuar con él.